	ACUERDO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	FECHA:	PÁGINA: 1 DE 1

Villavicencio

27 AGO 2025

Doctor
LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO
Director
Instituto Departamental de Cultura del Meta
Ciudad

Asunto: Acuerdo expreso sobre pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordial saludo,
Yo,

LEIDY CONSTANZA HERNANDEZ BARRAGAN, identificado(a) con Cedula De Ciudadanía No. 40.333.701 de Villavicencio - Meta**,** en mi calidad de contratista del **Contrato No. 249 del año 2025**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META."**suscrito con el Instituto Departamental de Cultura del Meta, manifiesto de forma libre, expresa y espontánea mi voluntad de asumir directamente la gestión, realización y pago total de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondientes a dicho contrato.

Esta manifestación la realizó en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 514 de 2025, particularmente en su Artículo 2.2.4.18.7, el cual habilita al contratista para acordar con la entidad contratante la asunción de dichas obligaciones, exonerando al contratante —en este caso, el Instituto Departamental de Cultura del Meta— de la responsabilidad de efectuar los pagos al sistema de seguridad social, conforme a las disposiciones de la Ley 2381 de 2024, en especial lo previsto en sus artículos 7 y 21.

Declaro, además, que conozco y acepto las consecuencias legales derivadas de este acuerdo, así como la obligación de efectuar oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social en los términos y condiciones establecidos por la normativa vigente.

En constancia, se firma la presente manifestación a los 27 AGO 2025

Atentamente,

LEIDY CONSTANZA HERNANDEZ BARRAGAN
C.c. 40.333.701 de Villavicencio - Meta
Contrato No. 249 de 2025